



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



SECCIÓN	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM/01811/11/2023
ASUNTO	CITATORIO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citarlo a la **Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **08 ocho de noviembre del 2023, dos mil veintitrés**, a las **12:30 doce horas con treinta minutos**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 12 Y 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.
- 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, C. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CAZARES, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

6.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 227, TOMADO EN LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2021.

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a 06 de noviembre del año 2023

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente/minutario